

## UNIVERISDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA CONTADURIA

## Lineamiento de operación

Número	13
Fecha	10/01/2011
Revisión	0
Asunto	Compra de reactivos
Autorizado por	C.P.C. Bernardo Hernández Cortez

Referente a la adquisición de reactivos que se requieran al amparo de convenios, favor de tomar nota que no está permitido realizar estas compras en el extranjero, debido a la extrema complejidad que se presenta para su importación en términos de permisos sanitarios, características del registro como importador de la UABC ante el SAT, etc., lo cual materialmente ha impedido realizar la importación de algunas de estas adquisiciones.

Por lo anterior, a la postre es más económico, y finalmente resulta más oportuno el abastecimiento cuando se adquieren estos materiales en nuestro país y no en el extranjero.

Se recomienda que en los casos de necesidad de materiales para laboratorio, se busquen alternativas que eviten su compra en el extranjero, como puede ser la opción de realizar las pruebas o análisis para los cuales se requieren estos materiales, en el extranjero.

Autorizó

C.P.C. Bernardo Hernández Cortez Contador de la UABC